

Granada Hoy

www.granadahoy.com

Un fallo de la Universidad de Granada al realizar la convocatoria de **Erasmus** deja a quinientos alumnos sin beca para el próximo curso P 13



El futuro alcalde de Gor, el tráfuga **Miguel Molina**, asegura que no tiene ansias de poder y que su único objetivo es poner fin a un "régimen dictatorial" P 17

6-8 ESTADO DEL BARRIO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La lluvia desmorona el Albaicín

Daño El agua derriba una tapia de la iglesia de San Andrés y bloquea las viviendas

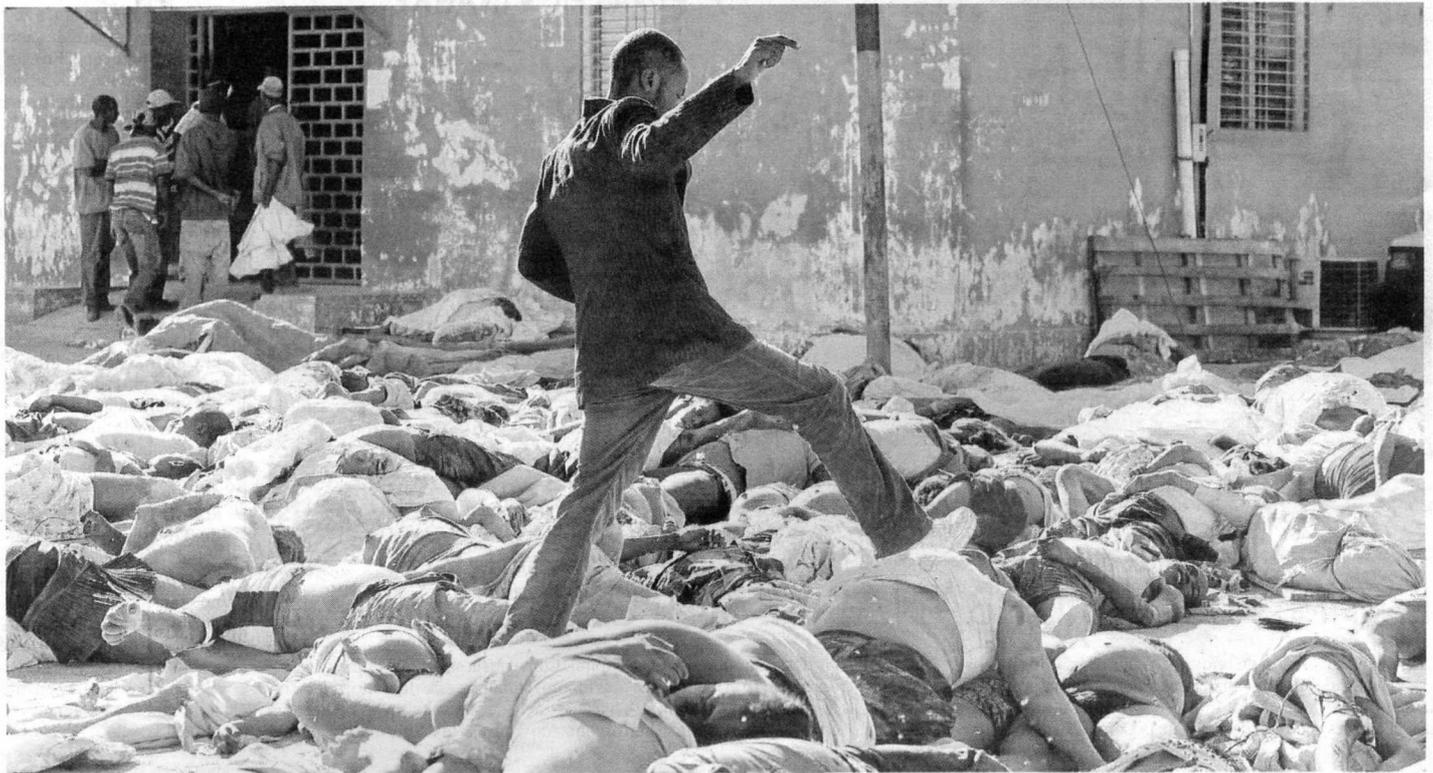
Rotura En la Cuesta Beteta la caída de un muro provoca el corte del acceso a la calle



En Guadix el temporal obliga a demoler una casa y en Marchal siguen los desprendimientos

Parar La Junta frena el plan especial del barrio porque faltan varios documentos

12 Y 34-35 LA CATÁSTROFE SUME AL PAÍS CARIBEÑO EN EL CAOS Y LA DESESPERACIÓN



JUAN BARRETO / AFP

Puerto Príncipe es un inmenso cementerio

Solidaridad La ayuda mundial comienza a llegar a la capital de Haití pero aún con cuentagotas

Alivio El presidente de Estados Unidos envía 69 millones al país, 300 médicos y miles de militares

Puerto Príncipe, la capital de Haití, es un inmenso cementerio por donde caminan, errantes, miles de supervivientes en busca de una ayuda que tarda en llegar procedente de todos los países del mundo rico.

HOY
SUPERTELE POR 0,60€ MÁS
PULSERA YADORA
 Consiga un nuevo **ABALORIO** por sólo 0,40€

PRÓXIMO DOMINGO
ADHESIVOS HIGH SCHOOL MUSICAL
 2ª entrega por sólo 0,75€

Comienza la revolución del espacio en tu cocina
 129⁹⁰ **29€**

Mañana la cartilla

10 BAJO MULTA
Cultura conmina a los arqueólogos a proteger los restos dañados en Nívar

La Delegación de Cultura inspeccionará el yacimiento del Cerro del Castillo, arrasado por excavadoras en 2007, para comprobar si los arqueólogos han cercado la zona tras dos requerimientos.

Un fallo en la convocatoria de Erasmus de la UGR deja a 500 alumnos sin beca

Estudiantes de Arquitectura presentan una queja formal al rector por abrir una nueva convocatoria a una semana de hacer públicas las listas definitivas • Relaciones Internacionales se ampara en la ley



Aspirantes a Erasmus se interesan por los destinos conveniados en Alemania.

A. Beauchy / GRANADA

“Requisito” en vez de “mérito” fue el término que se incluyó en la última convocatoria de movilidad internacional para definir el nivel lingüístico que debían tener los aspirantes de la Universidad de Granada (UGR) que quisieran optar a una beca Erasmus el próximo curso. Este error, que se produjo en las bases de cuatro centros universitarios (la Facultad de Ciencias, Políticas y Sociología, Arquitectura y Filosofía y Letras), impidió a 560 de alumnos (más del 50% del total de solicitudes) optar a una de las plazas.

Al no contar con el nivel sufi-

ciente de idiomas, muchos tiraron la toalla y dejaron hueco a los mejor formados en competencia lingüística, que se situaron incluso como únicos candidatos. Así, el 16 de diciembre se publicaron las listas provisionales en cada centro y se constató que muchas de las plazas quedaron vacantes al no haber estudiantes con el nivel de idiomas mínimo exigido.

Pero antes de ayer, a una semana de dar a conocer los listados definitivos, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UGR abrió un nuevo plazo de solicitudes en los cuatro centros donde había cometido el error eliminando, ahora sí, los requisitos lin-

güísticos obligatorios y excluyentes para los destinos afectados. Esta medida provocó la indignación de todos los universitarios que ya tenían, de manera provisional, su plaza concedida. Algunos de ellos, concretamente de Arquitectura, pusieron una queja formal al rector de la Universidad para que investigara el asunto.

Según explica la directora del Secretariado de Movilidad Internacional, Guadalupe Soriano, su departamento “cometió un error al introducir las bases en el sistema informático”. Se percataron de la equivocación cuando la convocatoria estaba aún abierta (vía *on line*), pero decidieron obviarlo

hasta que vieron que quedaban muchas plazas sin cubrir. Fue el caso de Alemania, donde pedían como “requisito” un nivel A2 de alemán cuando en realidad las universidades de destino sólo lo tenían en cuenta como mérito.

Tras consultar con expertos en Derecho Administrativo, el Vicerrectorado supo que podía hacer una “rectificación de errores” amparándose en el Artículo 105 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y abrió un nuevo plazo para estos centros. Esto fue una sorpresa para los estudiantes ya admitidos, algunos de los cuales aseguran que se han preparado en una aca-

demia para acreditar el nivel exigido. “Tener el nivel de idioma como requisito indispensable nos ha colocado por delante de los mejores expedientes académicos de la UGR—dijo una de las afectadas— pero ahora tendremos que competir con ellos sin posibilidades algunas”.

En ausencia de la vicerrectora de Relaciones Internacionales, Dorothy Kelly, Soriano justificó la postura de la Universidad: “Hemos abierto un plazo extraordinario

Guadalupe Soriano
Dtora. del Secr. de Mov. Internacional

“Hemos abierto un plazo extraordinario para que los estudiantes afectados puedan solicitar plazas”

nario para que los estudiantes afectados por el error puedan solicitar las plazas”. Pero lo que beneficia a unos perjudica sin duda a los estudiantes que desde el principio se han acogido a las normas convocadas. ¿Por qué no subsanaron antes el error, cuando la convocatoria estaba aún abierta? Esta es la pregunta que se hacen muchos estudiantes ahora y que ha motivado la queja formal al máximo responsable.

Este año era la primera vez que la Universidad de Granada incluía en algunos destinos el requisito lingüístico a la hora de conceder las becas de movilidad, tanto las propias como las de Erasmus, porque las universidades de destino así lo exigían. Aunque en la mayoría de las plazas (de un total de 3.396) se establecía como mérito, lo que otorga una puntuación extra al expediente académico, siendo éste el que determina la movilidad de un universitario en el extranjero.

Un estudio aconseja más información entre bancos y autoridades para investigar a Al Qaeda

Un profesor de la UGR asegura que las células islámicas mueven el dinero a través de transferencias

Redacción / GRANADA

Un estudio realizado por la Universidad de Granada (UGR) recomienda aumentar la comunicación en España entre los bancos y

los Servicios de Inteligencia para detectar la financiación de la red terrorista Al Qaeda, al tiempo que asegura que las medidas establecidas por el Consejo de Seguridad de la ONU, basadas en la congelación de activos, no han interrumpido la financiación de la banda.

El profesor del Departamento de Economía Financiera de la

UGR Juan Miguel del Cid concluye en su análisis que el intercambio de información entre las autoridades y las entidades bancarias es fundamental para detectar las operaciones de financiación del terrorismo islámico. “La información financiera, cuando se combina con la de los Servicios de Inteligencia, puede ayudar para que los

bancos vean un indicador de una posible actividad sospechosa”, según se desprende de la investigación.

El trabajo de Del Cid Gómez apunta que Al Qaeda ha utilizado desde su fundación distintos mecanismos para obtener fondos de facilitadores financieros, organizaciones caritativas y empresas.

En la actualidad, las células de Al Qaeda están obligadas a actuar de modo autónomo y autofinanciar en gran medida sus actividades a través del tráfico de drogas y otros delitos comunes.

Todos estos grupos “han tenido que recurrir al *hawala* (transferir en árabe) y a los correos de efectivo para mover el dinero al margen del sistema financiero formal”. Pero advierte de que “el avance de las tecnologías supone un riesgo para las autoridades ya que pueden ser utilizados por los terroristas para desplazar el dinero con total anonimato”.



PISTAS
PARA
HOY

1

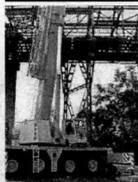
Pregón Fiestas de Torvizcón



El delegado del Gobierno, Jesús Huertas, pregona el inicio de las Fiestas de Torvizcón. La cita es a las 20:00 horas en la Plaza del Ayuntamiento.

2

Conferencia Cambio climático y contaminación



El doctor en Ingeniería Industrial Millán Millán reflexiona sobre los efectos climáticos de los contaminantes. A las 12:00 en la Estación del Zaidín.

3

Innovación Participa en Andalucía

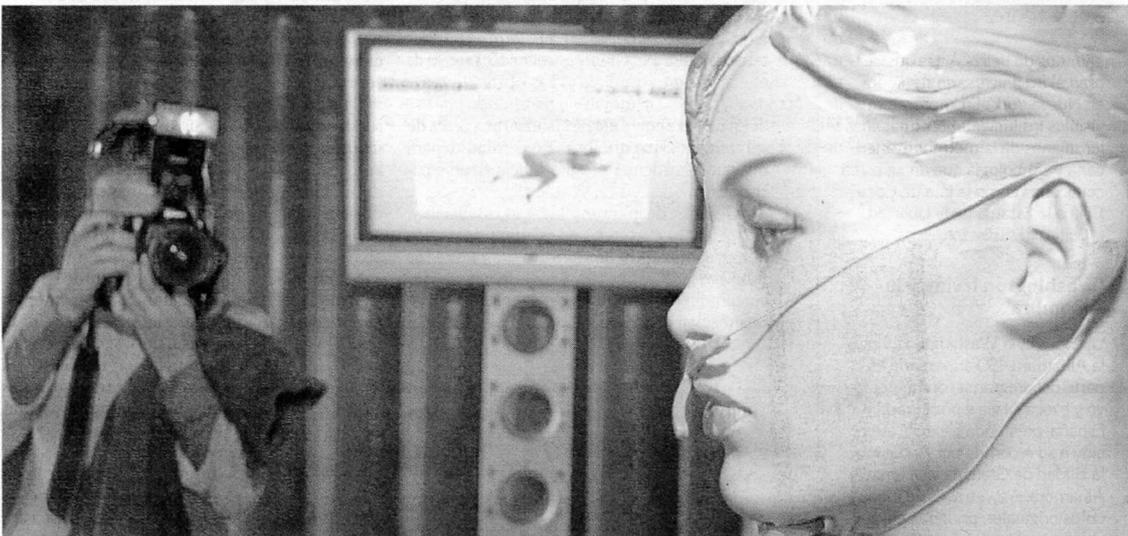


El delegado de Innovación informa del programa *Participa en Andalucía* en el complejo administrativo de la Junta en Joaquín Egüaras. A las 9:30.

Vivir en Granada

La apnea se combate sin medicinas

Un estudio del Departamento de Personalidad de la Facultad de Psicología pone de manifiesto que una dieta equilibrada, la práctica de ejercicio y reducir el consumo de alcohol ayuda a mejorar el sueño



El tratamiento habitual de los enfermos con apnea implica dormir con sistemas artificiales.

GRANADA HOY

Redacción

Una dieta equilibrada unida a la práctica de ejercicio, unos hábitos del sueño regulados, así como evitar el consumo de alcohol y tabaco se convierten en hitos beneficiosos para el tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS), según un estudio dirigido por el investigador Gualberto Buela-Casal, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada.

Hasta el momento, el tratamiento más extendido contra esta patología, que provoca alteraciones que van desde el cansancio diurno hasta episodios de asfixia; y, en casos extremos, muerte súbita por infarto de miocardio, es la CPAP. Se trata de una mascarilla que se coloca en la nariz mientras se duerme, dotada de un compresor que envía aire a una presión determinada, según la gravedad de la apnea. No obstante, los expertos granadinos apuntan estas fórmulas relacionadas con los hábitos de vida para que las emisiones de este dispositivo disminuyan y, en algunos casos,

dejen incluso de ser necesarias. El proyecto, calificado de excelencia por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, cuenta con un incentivo de 111.200 euros para su desarrollo.

Para llegar a estas conclusiones, los expertos han establecido un protocolo de hábitos saludables dividido en varios módulos con el objetivo de disminuir el número de apneas o paradas. Con la aplicación de estas pautas, una apnea leve puede desaparecer y la moderada-severa reduce sus síntomas de forma considerable, con la correspondiente reducción en la presión

de la CPAP. Se trata de comportamientos que guardan relación con los hábitos de sueño, evitar el alcohol y el tabaco, así como una alimentación equilibrada y la práctica de ejercicio. Los expertos han utilizado para su estudio una muestra de más de 50 voluntarios diagnosticados de apnea del sueño, de ambos sexos y predominantemente de mediana edad.

En el módulo que aborda los hábitos para la práctica de ejercicio físico y una correcta alimentación, los científicos centran sus esfuerzos en comprobar la incidencia de una dieta equilibrada, así como la

práctica de deporte, con el objetivo de que reduzcan el Índice de Masa Corporal (IMC). "El paciente siente mejoría con la pérdida de peso, aunque no sea muy elevada, porque en cuanto la zona de la laringe pierde grasa y volumen, se mejora la respiración y, por tanto, se reducen el número de paradas y semi-paradas respiratorias", explica el responsable de la investigación, Raúl Quevedo-Blasco.

Junto a la dieta, la otra parte de este módulo es el ejercicio. Las actividades físicas que realizan los pacientes son específicas para mejorar algunos de los síntomas

SOLUCIONES

Se mejora con la pérdida de peso, aunque no sea elevada porque la zona de la laringe pierde grasa

de la apnea. Así, ejecutan ejercicios técnicos, como movimientos oscilatorios de cabeza o cintura, que ayudan a reducir la masa muscular y perder grasa en aquellas partes del cuerpo que tienen más incidencia en la enfermedad, como son la zona del cuello o el abdomen. Aunque la efectividad de estas pautas de actuación, señala el investigador, varía dependiendo de las características de cada paciente, hasta ahora todos los enfermos tratados han mejorado su calidad de vida gracias a la disminución de paradas respiratorias durante la noche.

Granada Hoy invita a sus suscriptores al teatro

GARCÍA
LORCA
Teatro para un teatro

"LA CASA DE
BERNARDA ALBA"

de Federico García Lorca



ENERO

Viernes 22 a las 20:00 h

Sábado 23 a las 20:00 h

Teatro Municipal
Isabel la Católica

HOVELL

Alhambra

Granada Hoy

CLUB GRANADA

Haga la reserva de sus entradas (máximo 2 por persona) llamando al teléfono 958 80 95 00 de 10:00 a 14:00 horas (sólo para suscriptores) Recogida hasta las 18.00 h de hoy.



* Los suscriptores sólo podrán disponer de una promoción de entradas por temporada.